

Alcaldesa Virginia Reginato interpone denuncia contra agresor de su pareja



La alcaldesa Virginia Reginato, en su calidad de jefa comunal y presidenta de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Viña del Mar, presentó en la Fiscalía de Valparaíso, una acción penal (denuncia) en contra del funcionario del Sapu de Gómez Carreño, quien agredió

a su pareja en su lugar de trabajo, la Clínica Valparaíso.

Esta acción penal por los delitos de lesiones menos graves y amenazas, contemplados en el Código Penal, y por Maltrato Habitual, sancionado en la Ley de Violencia Intrafamiliar, tiene como objetivo que el Ministerio Público investigue y sancione este alevoso hecho de connotación pública.

“Como mujer y madre, lamento esta cobarde agresión, y como municipio repudiamos cualquier acción que atente contra la integridad y dignidad de las personas. Por tal motivo nos hacemos parte de esta acción penal, contra el agresor. Hechos como éste no pueden suceder, ni contra una mujer ni contra un hombre. La vida de las personas hay que respetarlas y me indigna que una mujer pase por esa situación. Es de esperar que la persona que cometió esta agresión sea sancionada penalmente, porque en la Corporación ya se adoptaron las medidas administrativas correspondientes, como un sumario y la suspensión de sus funciones”, manifestó la autoridad comunal.

En la presentación, la jefa comunal fue acompañada por el Director del Departamento de Asesoría Jurídica, abogado Mario

Araya y el Gerente de la Corporación Municipal, Claudio Boisier.

COOPERAR CON INVESTIGACIÓN

Por su parte, el abogado municipal explicó la acción presentada por la alcaldesa Virginia Reginato, implica una denuncia ante el Ministerio Público para que la situación sea investigada. “Estamos representando a instituciones públicas, como son la Municipalidad y la Corporación, para colaborar con la investigación”, explicó.

Agregó que este es “un caso de violencia contra una mujer en un recinto público y realizado por una persona que es funcionario público dependiente de la municipalidad, quien debe tener el principio de la probidad por sobre todo. Además, es un hecho que ha causado conmoción a nivel comunal y nacional”.

En tanto, el gerente de la Corporación, Claudio Boisier, explicó que al funcionario autor de la agresión se le notificó en su domicilio que está siendo sumariado, de la suspensión de sus funciones y de la reducción de un 50% de su renta. “Es un proceso que hay que cumplir de acuerdo a la Ley y que podría finalizar con su destitución”, precisó.

Los hechos ocurrieron el pasado jueves 27 de julio, alrededor de las 16 horas, en el interior de la Clínica Valparaíso, ubicada en Avda. Brasil de Valparaíso. Hasta allí concurrió el funcionario del SAPU de Gómez Carreño, faltando a su trabajo sin aviso, donde inició una discusión con la víctima a quien agredió violentamente.